



Resolución Jefatural No. 009-94-AGN/J

Lima, 05 ENE. 1994

CONSIDERANDO:

Que, mediante R.D. N°030-93-EF/77.15 del 30-12-93 se dictan normas para el Cierre de Operaciones del Tesoro Público correspondiente a 1993 y Apertura de 1994 de las Entidades del Gobierno Central, Instituciones Públicas Descentralizadas, Organismos Autónomos y Gobiernos Regionales;

Que, de conformidad con el numeral 4.2.4. de la Directiva, aprobado con el referido dispositivo, es necesario nominar a los funcionarios titulares y suplentes para el manejo de las nuevas cuentas corrientes en el ejercicio 1994;

Con la visación de la Direcciones Generales de: Oficina Técnica Administrativa, Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTICULO.1.- AUTORIZAR a los funcionarios para que registren sus firmas para el manejo de las cuentas Ordinarias Ingresos - Propios e Ingresos destinados por Ley, de acuerdo al siguiente detalle:

- Nombre de la Oficina Giradora  
ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
- Dirección Postal N°3124
- Ubicación Lima 01
- Sede Bancaria Lima
- Teléfono 275930
- Volúmen 06 INSTITUCIONES PUBLICAS
- Pliego 60 ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
- Programa 01 SISTEMA NACIONAL DE ARCHIVOS
- Sub-Programa 001 DIGA ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

TITULARES

- SALOMON DURANTE MACHADO  
Director General (e) de la Oficina Técnica Administrativa  
L.E. N°08756626



/. . . . .

- CARLOS ALBERTO MIGUEL CORNEJO  
Tesorero encargado  
L.E. N°08308504

SUPLENTE



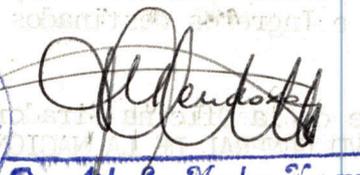
- GUIDO PELAEZ HIDALGO  
Director de Planificación y Presupuesto  
L.E. N°25647838

- ISABEL LUCIA INGA FLORES  
STA  
L.E. N°08086827

ARTICULO 2.- Los miembros suplentes es  
tarán facultados para fir  
mar por los Titulares en los casos de vacaciones y/o licencia.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



  
Dña. Aida Luz Mendoza Navarro  
JEFA  
del Archivo General de la Nación